



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

FEDERACIÓN DE LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO

C/ Alenza, 13, 1º • 28003 MADRID

Tlfno.: 91 553 24 92 • Fax: 91 554 38 99 • Email: info@cgt-felm.org

A TODOS LOS ENTES FEDERADOS

(Sindicatos, Secciones Sectoriales y Secciones Sindicales de LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO de C.G.T.)

Madrid, 02 de Octubre de 2008

ASUNTO: Próximo PLENO EXTRAORDINARIO FELM 2008 - FORMACIÓN

Estimados/as Compañeros/as:

Cumpliendo con los acuerdos adoptados en el último Pleno Extraordinario Federal celebrado en Zaragoza el pasado mes de Abril, nos ponemos en contacto con vosotros/as para comunicaros la convocatoria definitiva del próximo **Pleno Federal Extraordinario**, donde trataremos sobre “la Formación dentro del ámbito de nuestra Federación Sectorial”.

CONVOCATORIA:

El Pleno tendrá lugar los próximos 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre de 2008, en las instalaciones de RUESTA, dando comienzo el 31/10/2008 a las 16:30 horas, y siendo el plazo para la entrega de Acreditaciones, Informes y Acuerdos desde las 12:00 hasta las 14:00 horas del día 31/10/2008.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Apertura del Pleno, elección de la Mesa y de la Comisión Revisora de Credenciales.

Los/as Delegados/as deberán aportar documento que les acredite como tal, sellado y firmado por el Sindicato al que pertenezcan.

- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta del Pleno Anterior.

Se enviará por correo electrónico, fax y/o correo ordinario a todos los Sindicatos de Limpiezas y Mantenimiento de CGT, así como a todas las Federaciones Locales de CGT donde exista Sección Sectorial de Limpiezas y Mantenimiento.

- 3.- Informe del Secretariado Permanente Federal.

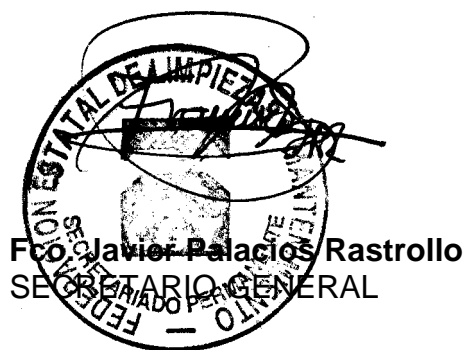
Se enviará por correo electrónico, fax y/o correo ordinario.

4.- La Formación dentro del ámbito de la FELM-CGT.

- La Formación Interna (para delegados/as y afiliados/as) con recursos y medios propios o mediante subvenciones. Posición de la FELM-CGT.
- La Formación a través de los Planes de Formación de las empresas. Participación de los/as Representantes de los/as Trabajadores/as en la planificación y desarrollo de dichos planes. Posición de la FELM-CGT.
- La formación continua ocupacional, tanto para parados/as como para trabajadores/as en activo. Participación en la gestión y desarrollo de Planes de Formación con subvenciones de las diferentes administraciones (local, autonómica y estatal), así como de Contratos Programa, a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (antes FORCEM). Posición de la FELM-CGT.

Cada Sindicato, Sección Sectorial o Sección Sindical, deberá presentar su Mapa Sindical (Afiliados/as, Delegados/as, Relación de Empresas, etc.), y, en su caso, informe de su participación en el desarrollo y/o gestión de Planes de Formación interna, de empresa, ocupacional, etc., con medios propios o subvencionados. (Por favor, en soporte informático, siempre que sea posible)

Esperando vuestra imprescindible asistencia, os animamos a la participación. Hasta pronto.



Recordamos a las Delegaciones que quieran proponer la discusión de propuestas concretas, relacionadas con el Orden del Día, que pueden enviarlas por correo electrónico, fax y/o correo ordinario hasta el próximo día **17/10/2008** como fecha tope, para que desde el S.P. podamos hacerlas llegar a todas las demás Delegaciones.

NOTA 1: A lo largo de la celebración del Pleno se habilitarán sesiones en las que podamos seguir poniendo en común nuestras experiencias en los diferentes conflictos que nos ha tocado vivir, continuando con lo que no pudimos terminar en Zaragoza.

NOTA 2: Os recordamos que desde el último Pleno Extraordinario celebrado el pasado mes de Abril, cada ente federado tiene activa y asignada una cuenta de correo electrónico propia (entefederado@cgt-felm.org). Contactad con nosotros/as para obtener los datos de acceso a vuestra cuenta de correo en el Email: info@cgt-felm.org

NOTA 3: En referencia a los gastos de desplazamiento al Pleno, comidas y alojamiento, como siempre, todos correrán a cargo de la FELM-CGT, aunque, por razones técnicas y económicas, cada Delegación constará como máximo de tres personas y deberán confirmar su asistencia antes del **26/10/2008**.